

06 de Noviembre 2025

RECLAMACIÓN CARRERA PROFESIONAL HORIZONTAL FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE CCOO MADRID

Desde la Asesoría Sindical de la Federación de Enseñanza de CCOO vamos a iniciar una campaña, para todo el personal laboral y funcionario, al que no se le haya reconocido de oficio el nivel de Carrera Profesional Horizontal que le corresponde.

Es importante tener en cuenta que la Carrera Profesional Horizontal equivale a antigüedad reconocida a fecha 1 de enero de 2025. Y que a aquellos que han venido de otras Administraciones entre el 1 de enero 2025 y 30 de junio del 2025 los efectos administrativos y económicos serán a 1 de julio de 2025.

Se deberá mandar la ficha SERVISIN, que va adjunta en este informa, a su delegada o delegado, y deberá preparar toda la documentación, en PDF de calidad, para cuando sea requerida por la Asesoría.

Os recordamos que para presentar la demanda:

- Sí eres **personal sujeto a derecho administrativo** podrás interponer **“Recurso de Reposición” en el plazo de 1 mes** ante la Secretaría General Técnica (SGT) de la Consejería de Educación o **“Recurso Contencioso-Administrativo” en el plazo de 2 meses** ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación (Publicación: 15-10-2025).
- Sí eres **personal laboral** podrás formular **“Demanda ante los juzgados de lo social de Madrid”, en el plazo de 2 meses**, contados a partir del día siguiente al de su publicación. Antes de poner la demanda, te aconsejamos que pidas la subsanación o corrección de errores a la Secretaría General Técnica, mediante expone-solicita por registro electrónico. (Publicación: 15-10-2025).

Documentación necesaria:

- Vida laboral.
- Acuerdo de reconocimiento de trienios.
- Todos los contratos.
- Nóminas de 2025.
- Documento de subsanación presentado a la SGT de la Consejería de Educación (personal laboral) o Recurso de Reposición (Personal sujeto a derecho administrativo).
- Ficha SERVISIN.

Sí necesitáis más información, podéis poneros en contacto con nosotros a través del teléfono de la guardia o tu delegada/o de centro. **Teléfono de guardia: 915368771**

¡Únete a nuestro [canal de WSP](#) para estar siempre al día y conectado con nuestro sector!

¡Os seguiremos informando!

¡Somos Esenciales!

PaseLoQuePase
CCOOContigo

